

UNIVERSIDADES

3594. *RESOLUCION de 16 de enero de 1992, de la Universidad de Oviedo, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Ingeniería de la Construcción».*

Convocada a concurso por Resolución de fecha 17 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1991), una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Ingeniería de la Construcción», y habiendo concluido las correspondientes pruebas celebradas ante la Comisión constituida al efecto, sin que se haya formulado propuesta la provisión por la mencionada Comisión.

Este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta.

Oviedo, 16 de enero de 1992.-El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

3595 *RESOLUCION de 17 de enero de 1992, de la Universidad de «Pompeu Fabra», por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de 30 de octubre de 1991.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 30 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad, y según los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de esta Universidad, el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad «Pompeu Fabra» ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de las plazas de profesorado que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad «Pompeu Fabra» en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Barcelona, 17 de enero de 1992.-El Presidente de la Comisión Gestora, Enrique Argullol Murgadas.

ANEXO

Referencia: 48 CE.M. Tipo de concurso: Méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime García Villar, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra».

Vocal primero: Don Santiago Murgui Izquierdo, Catedrático de la Universidad Estudio General de Valencia.

Vocal segundo: Doña Teresa García del Valle, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Celestino Suárez Burguet, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Estudio General de Valencia.

Vocal Secretario: Don Gabriel Cortés Marqués, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Murillo Fort, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal primero: Doña Inmaculada Gallastegui Zulaica, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Doña Victoria I. Jiménez González, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal tercero: Don Enrique Villarreal Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Estudio General de Valencia.

Vocal Secretario: Don Joaquín Fernández Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Referencia: 50 TE.M. Tipo de concurso: Méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Josep Grané Manlléu, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal primero: Don Francesc Prats Duaigües, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: Doña Vera Sacristán Adinolfi, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Don José Luis Ruiz Muñoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Frederic Udina Abelló, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Pompeu Fabra».

Comisión suplente:

Presidente: Don Joan Trias Pairó, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal primero: Don Enric Fossas Colet, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: Don Carlos Seara Ojea, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Don Joan Carles Lario Loyo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Ferrán Hurtado Díaz, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

3596 *RESOLUCION de 22 de enero de 1992, de la Universidad de León, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión del puesto de trabajo de Gerente.*

Hallándose vacante el puesto de trabajo de Gerente, código 003 de la vigente Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario publicada por Resolución de fecha 7 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), cuyas especificaciones constan en el anexo.

Este Rectorado, visto lo establecido en los artículos 20.1; b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto; 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero; 215 del Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Real Decreto 876/1991, de 31 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), y demás normativa de procedente aplicación, convoca su provisión con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Podrán participar en esta convocatoria quienes reúnan los siguientes requisitos:

a) Cumplir lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y ser funcionario de carrera del grupo A, de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984 citada.

En el caso de no tener la condición de funcionario en los términos señalados en el párrafo anterior, poseer los requisitos exigidos para el acceso a la Función Pública. En este supuesto, el vínculo jurídico de prestación de servicios será de carácter laboral, en los términos que constan en el anexo.

b) Estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

c) Tener experiencia en dirección de actividades administrativas y económicas.

Segunda.-Las solicitudes, dirigidas al excelentísimo señor Rector de la Universidad de León, habrán de presentarse en el Registro General de la Universidad (Pabellón de Gobierno, avenida de la Facultad, 25), o remitirse a través de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Los aspirantes acompañarán, junto a la solicitud, su currículum vitae, en el que, además de los datos personales y el número de Registro de Personal, figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las distintas Administraciones Públicas o Empresas privadas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que estén desempeñando, pudiendo ser entrevistados en el proceso de selección, si se considera preciso.

La presente convocatoria, así como los actos administrativos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo.

León, 22 de enero de 1992.-El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO

Puesto de trabajo: Gerente. Nivel C. D.: 30. Complemento específico: 2.015.000 pesetas. Tipo de puesto: Singularizado. Forma de provisión: Libre designación. Administración: Artículo 49.1 de la Ley 11/1983. Grupo: A. Titulación académica: Licenciado/Ingeniero o Arquitecto. Experiencia: Dirección de actividades administrativas y económicas.

Observaciones:

a) Este puesto puede ser desempeñado indistintamente por personal funcionario o laboral. Si se convoca a libre designación entre funcionarios, deberán ser necesariamente del grupo A. Si, por el contrario, se desea cubrir con personal laboral, el sistema contractual será el regulado para personal de alta dirección.

b) Horario especial.

3597 *RESOLUCION de 5 de febrero de 1992, de la Universidad del País Vasco, por la que se anula en parte la de esta misma Universidad de 30 de julio de 1991 (plaza número 17).*

Resultando que por Resolución de la Universidad del País Vasco de 30 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre) se hizo pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza número 17 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Pintura»;

Resultando que la citada plaza fue convocada por Resolución de la Universidad del País Vasco de 8 de marzo de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 20;

Resultando que don Antonio Pérez Pineda, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Miguel Gutiérrez Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla, fueron designados, respectivamente, Vocal primero titular y Vocal primero suplente de la Comisión por el Consejo de Universidades mediante sorteo público;

Considerando que según el artículo 6.º, 12, apartado b), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, en el supuesto de que tampoco fueran posibles las sustituciones por parte de los Vocales suplentes, el Consejo de Universidades procederá a realizar un nuevo sorteo;

Vistos el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, resuelvo:

Anular parcialmente la Resolución de la Universidad del País Vasco de 30 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre), por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza número 17 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Pintura», en lo que se refiere a los miembros nombrados como consecuencia del sorteo público, y requerir al Consejo de Universidades para que proceda a efectuar un nuevo sorteo público entre funcionarios de carrera que se hallaran en la situación administrativa de servicio activo en la fecha de publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 5 de febrero de 1992.-El Rector, Juan José Goirieta de Gandarias.

3598 *RESOLUCION de 5 de febrero de 1992, de la Universidad del País Vasco, por la que se anula en parte la de esta misma Universidad de 30 de julio de 1991 (plaza número 18).*

Resultando que por Resolución de la Universidad del País Vasco de 30 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre) se hizo pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza número 18 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Pintura»;

Resultando que la citada plaza fue convocada por Resolución de la Universidad del País Vasco de 8 de marzo de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 20;

Resultando que don José Antonio García Ruiz, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Antonio Pérez Pineda, Catedrático de la Universidad de Granada, fueron designados, respectivamente, Vocal primero titular y Vocal primero suplente de la Comisión por el Consejo de Universidades mediante sorteo público;

Considerando que según el artículo 6.º, 12, apartado b), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, en el supuesto de que tampoco fueran posibles las sustituciones por parte de los Vocales suplentes, el Consejo de Universidades procederá a realizar un nuevo sorteo;

Vistos el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, resuelvo:

Anular parcialmente la Resolución de la Universidad del País Vasco de 30 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre),

por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza número 18 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Pintura», en lo que se refiere a los miembros nombrados como consecuencia del sorteo público, y requerir al Consejo de Universidades para que proceda a efectuar un nuevo sorteo público entre funcionarios de carrera que se hallaran en la situación administrativa de servicio activo en la fecha de publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 5 de febrero de 1992.-El Rector, Juan José Goirieta de Gandarias.

ADMINISTRACION LOCAL

3599 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1991, del Ayuntamiento de Guadasuar (Valencia), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1992.*

Provincia: Valencia.

Corporación: Guadasuar.

Número de Código Territorial: 46139.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 18 de diciembre de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Bibliotecario.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario Servicios Generales.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Asistentes Domiciliarias (duración determinada, a tiempo parcial). Número de vacantes: Dos.

Guadasuar, 18 de diciembre de 1991.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

3600 *RESOLUCION de 14 de enero de 1992, del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas 13 de noviembre de 1991 y 6 de enero de 1992 se publican las bases y modificación de las mismas que regirán en las convocatorias de una plaza de Administrativo de Administración General reservada a promoción interna, una plaza de Técnico de Administración General y una de Jardinero de Administración Especial, mediante oposición libre, incluidas en la oferta de empleo público de 1991.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con las convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Tomelloso, 14 de enero de 1992.-El Alcalde-Presidente, Javier Lozano de Castro.

3601 *RESOLUCION de 15 de enero de 1992, del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operador de Servicios Informáticos.*

El Ayuntamiento de Fuente Vaqueros, provincia de Granada, convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Operador de Servicios Informáticos encuadrada en el grupo de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo «D», de los